



Selección Abreviada por Acuerdo Marco SAMC-CSF-599-2025

OBJETO	Adquirir un vehículo tipo pick up, incluyendo matrícula, mantenimiento preventivo, adecuaciones básicas y accesorios para el Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital.
---------------	---

VERIFICACION DE REQUISITOS COMPONENTE TECNICO

Automotores COMAGRO S.A.
NIT: 830006901

Revisada la documentación presentada en el componente técnico, se verificó que la propuesta cumple con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia. Se encontró que las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados corresponden a lo solicitado en el proceso, evidenciándose concordancia entre lo descrito en la ficha técnica del proponente y lo requerido. Así mismo, la información presentada está debidamente soportada y estructurada, lo cual permite concluir que el componente técnico satisface las condiciones exigidas

ÍTEM	1	
CÓDIGO UNSPSC	25101503	
NOMBRE DEL PRODUCTO	Carros – Vehículo tipo pick up	
VALOR MÁXIMO	CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$190.000.000 M/CTE) incluido el valor de los accesorios autorizados, gastos de matrícula, impuestos y demás cargos a que haya lugar.	
Tipo	Convencionales	CUMPLE
Segmento	Pick up	CUMPLE
División	Pick up doble cabina – platón	CUMPLE
Tracción	4x4	CUMPLE
Transmisión	Mecánica	CUMPLE
Tipo de combustible	Diesel	CUMPLE
Rango de potencia	Entre 151 y 200 (HP/kW)	CUMPLE
SOAT	Por un año a costo del proveedor	
MATRICULA	Realizar la matrícula y trámites respectivos, a costo del proveedor antes de la entrega del Vehículo.	CUMPLE

Marca y mantenimiento	Se debe garantizar que el proveedor de la marca del vehículo a adquirir brinde asistencia técnica de mantenimiento preventivo, correctivo y por garantía del fabricante dentro de Bogotá.	CUMPLE
Alarma con bloqueo central	<p>Bloqueo Central (por unidad) El sistema de bloqueo central es un sistema que trabaja con corriente que viene del módulo de alarma o con una DC (corriente directa) para que el bloqueo funcione necesita un módulo y un comando el cual es la pistola del conductor que va hacer subir o bajar todas las pistolas de todas las puertas. En el caso que el Vehículo contemple baúl, deberá permitir la apertura de este con tele comando. Sistema o dispositivo de seguridad y el mismo debe estar incluido en el precio ofertado. Alarma (por unidad) Debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Telecomando de mínimo 4 botones • Activado y desactivado desde telecomando • Alcance del control remoto mayor a 80 metros a campo abierto • Función pánico • Función localizador • Compatible con bloqueo central original del carro o universal • Manejo de seguros eléctricos desde telecomando • Sensor de impacto • Disparo automático de alarmas por puertas, capo, baúl si las abren sin desactivar la alarma 	CUMPLE
Elevavidrios	<p>Sistema de elevavidrios eléctricos y el mismo debe estar incluido en el precio ofertado. Se conoce como elevavidrios a los dispositivos técnicos para posibilitar la subida y bajada de ventanillas en Vehículos. Debe contener, según el tipo de Vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comando de la totalidad de las ventanillas a disposición del conductor. • Botón de accionamiento para cada ventanilla. • Las demás especificaciones de cada Proveedor para cada Referencia. 	CUMPLE
Aire acondicionado	Sistema de aire acondicionado y el mismo debe estar incluido en el precio ofertado. Sistema que garantice en todo el Vehículo la disminución de la temperatura ambiente con control en la consola del conductor. Preferible manejo digital del control de temperatura.	CUMPLE
Adhesivo de emblemas	Por unidad. Debe ser de un material que garantice óptima adherencia, alta resistencia, mayor durabilidad y excelente brillo.	CUMPLE
Cámara de reversa	<p>Por unidad. Activación automática al accionar la reversa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador de distancia. (incluye sensor de reversa). • Indicador sonoro de distancia al obstáculo (incluye sensor de reversa). • Cámara instalada en la parte trasera del Vehículo 	CUMPLE
Barra antivuelco	Por unidad. Barra Antivuelco (por unidad) Barra antivuelco soportada al chasis o en la carrocería del Vehículo. (Diámetro mínimo 3.5”) con protección a la corrosión.	CUMPLE
Vidrio polarizado (por vidrio)	<p>Cinco (5) vidrios por vehículo. Vidrio Parabrisas</p> <p>Transmisión luminosa $\geq 70\%$</p>	CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> • Vidrios Laterales Traseros <p>Transmisión luminosa $\geq 55\%$</p>	CUMPLE

	<ul style="list-style-type: none"> Vidrios Quinta Puerta Transmisión luminosa $\geq 14\%$ Normas aplicables. <p>Resolución 010000 de 2003 del Ministerio de Transporte o vigente.</p>	
Equipo	<p>Protector de platón.</p> <ol style="list-style-type: none"> Protector del Platón Original de fábrica o en polietileno de alta densidad de alta resistencia. Desmontable y perfectamente adherido al platón del Vehículo. Recubrimiento Polimérico Los polímeros son compuestos químicos, existen polímeros orgánicos y sintéticos basados en el mismo principio. En caso de que el Vehículo al cual sea destinado para el transporte de alimentos, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social “Por la cual se reglamente el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.”, especialmente el artículo 29. Transporte. 	CUMPLE

Por lo anterior se define que la oferta SI cumple desde el componente técnico.

Dado en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de agosto del 2025.

EVALUADOR



CAMILO ANDRES SILVA RINCON
Profesional, Área de Infraestructura

